

Derecho para economistas

- ✓ Laboral
- ✓ Mercantil
- ✓ Tributario

octubre de 2019

Presentación

El curso se centra en las áreas del Derecho donde, se desarrolla la actividad de los economistas, auditores y asesores fiscales, es decir, el Derecho Mercantil, el Derecho Laboral y el Derecho Tributario. La aproximación que se hace a la materia es práctica, no se pretende un conocimiento general que en muchos casos ya se tiene, sino una presentación de los “problemas actuales” que se plantean en el ejercicio profesional. Es un tratamiento basado en abordar supuestos concretos que permiten por otra parte, poner al día la información disponible, particularmente de las últimas reformas legislativas que afecten al sector, cual es el caso, por ejemplo, de la Ley de Autónomos.

Destinatarios

El curso está pensado y va dirigido a los economistas, auditores y asesores fiscales que en su actividad profesional están en continuo contacto con el Derecho y que precisan actualizar los conocimientos para ser interlocutores válidos de los especialistas.

Objetivos y metodología

El programa del curso es suficientemente expresivo del enfoque que se pretende dar. El método seguido es analizar en concreto las cuestiones necesitadas de examen, prestando especial atención a las que puedan suscitar más dudas dado el perfil profesional de quienes pueden estar interesados en el curso. Por otra parte, en las sesiones siempre será posible el debate sobre temas distintos de los propuestos o que sea preciso aclarar a demanda de los participantes.

En cuanto a la organización del curso éste, partirá de materiales entregados previamente a su iniciación y **se estructura en tres módulos, uno por cada materia**, organizados a su vez en tres sesiones de tres horas, es decir en total nueve horas por cada módulo, que es susceptible de **matrícula independiente o conjunta**.

Programa

Módulo de Derecho Laboral (2, 7 y 9 de octubre)

D. José Rafael García de la Calle. Juez de lo Social en Madrid

- **Comentario de urgencia a las reformas del año 2019 en los "Viernes Sociales" (I)**
Se abordarán las principales novedades sobre el régimen previo vigente introducidas por la Ley 3/2019, de 1 de marzo y en el Real Decreto Ley 6/2019, de 1 de marzo, en materias tan sensibles como prestaciones por orfandad, maternidad-paternidad, igualdad salarial, planes de igualdad o conciliación de la vida familiar.
- **Comentario de urgencia a las reformas del año 2019 en los "Viernes Sociales" (II)**
Se abordarán las principales novedades sobre el régimen previo vigente introducidas por el Real Decreto Ley 8/2019, de 8 de marzo, en materias tan sensibles como la jornada de trabajo.
- **Incapacidad temporal del trabajador y despido: ¿Nulidad o Improcedencia?**
Se abordará la problemática de la calificación del despido en los casos en que el trabajador está en situación de enfermedad, y su posible asimilación a discapacidad, tras las Sentencias dictadas por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en fechas 1 de diciembre de 2016 –Asunto Daouidi- y 18 de enero de 2018 –Asunto Ruiz Conejero-.

Módulo de Derecho Mercantil (14, 16 y 21 de octubre)

D. Andrés Recalde Castells. Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Autónoma de Madrid

El contenido mercantil está enfocado al Derecho y a la práctica de las sociedades mercantiles, dada la relevancia y la frecuencia de los problemas que se generan en este ámbito. A lo largo de las tres sesiones se tratarán las materias que se han entendido de mayor interés y actualidad, siempre desde una perspectiva eminentemente práctica. El contenido del programa de materias se divide en las siguientes sesiones.

- **Socios minoritarios, prácticas abusivas y medidas de defensa**
Los habituales conflictos sociales en sociedades cerradas, con un número reducido y estable de socios y que no cotizan en los mercados, se concretan en agudos enfrentamientos entre socios mayoritarios y minoritarios. En esta parte se abordarán distintas manifestaciones del problema, ofreciendo ejemplos de situaciones habituales de prácticas de abuso u opresión de la minoría y de algunas de las medidas que pueden utilizarse para evitarlos o reducir sus efectos.
- **Retribución de administradores**
La retribución de los administradores sociales es una cuestión especialmente polémica en los últimos tiempos, como consecuencia de distintas reformas legales y de la distinción implícita entre administradores ordinarios (que ejercen como tales) y aquellos a los que se asignan funciones ejecutivas.
En esta sesión se expondrá el régimen aplicable, con una esencial atención al de las sociedades no cotizadas, así como los problemas que presentan en la actualidad los criterios emanados de la Dirección General de los Registros y del Notariado y de la jurisprudencia del Tribunal Supremo y las distintas Audiencias Provinciales.

- **Responsabilidad de administradores y su aseguramiento**

- **Administradores y derecho penal**

La posición de administrador lleva aparejados considerables riesgos de incurrir en responsabilidad como consecuencia de la gestión. En esta sesión se tratarán estas cuestiones desde una doble perspectiva.

En primer lugar, se desarrollará el régimen de la responsabilidad civil, derivada de las normas societarias; estas les imponen tanto un deber de actuar con diligencia (ámbito en el que se sitúa el deber de *compliance*) como con lealtad a la sociedad, lo que suscita múltiples cuestiones en los casos de conflictos de interés o de utilización del cargo en provecho propio; también se analizará la forma en la que los administradores de las sociedades de capital pueden protegerse mediante la contratación de un seguro específico (D&O). En segundo lugar, el análisis se completa con las implicaciones penales derivadas de la administración de una sociedad y el modo en que estos riesgos pueden ser mitigados mediante una política interna de control adecuada (*compliance*)

- **La compraventa de empresas desde el punto de vista jurídico**

La compraventa de empresas requiere un delicado armazón jurídico y económico-financiero. En esta sesión se tratará de la primera vertiente y de las distintas maneras en que puede articularse esa operación (compraventa de acciones o compraventa de activos/empresa), poniendo de manifiesto los elementos y consecuencias más importantes de cada uno de ellos. Se podrá especial atención en las cuestiones referidas a la delimitación de los riesgos asumidos (*reps & warranties*)

- **Los pactos entre socios**

El marco jurídico de las relaciones societarias suele identificarse con los estatutos sociales. Con frecuencia, sin embargo, las relaciones entre los socios se complementan con acuerdos específicos, en los que se recogen obligaciones y derechos que no se puede, o no se quiere, trasladar a los estatutos. Este tipo de pactos, muy frecuentes en el contexto de inversiones de capital riesgo, entrada de inversores, o sociedades familiares, presentan numerosas dificultades. La sesión abordará la caracterización básica de estos pactos, destacando las cláusulas más frecuentes desde el punto de vista de su utilidad y problemática.

Módulo de Derecho Tributario (23, 28 y 30 de octubre)

D. Alfonso García-Moncó. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Alcalá

Problemas prácticos del Derecho Tributario actual que afectan a los profesionales

- Ley de Autónomos. Deducibilidad de los gastos de suministro de la vivienda habitual cuando se ejerce en la misma una actividad profesional.
- Infracciones y sanciones: ¿Se puede sancionar a un contribuyente por aplicar una "interpretación razonable" de la norma distinta de la que tiene la AEAT?
- Aspectos fiscales de la forma de ejercer la actividad profesional. Comunidades de Bienes, Sociedades Civiles, Sociedades profesionales.
- La crisis de la prescripción. Nuevo plazo en comprobación e investigación. Supuestos de no prescripción: ganancias de patrimonio no justificadas.
- La responsabilidad tributaria solidaria y subsidiaria, principales supuestos que pueden afectar a los profesionales.

Procedimiento Tributario

- Vías de reacción contra una comprobación de valores con liquidación. La tasación pericial contradictoria.
- Vía Económico-administrativa. Órganos, plazos y escritos.
- Principales argumentos de oposición a los actos administrativos tributarios: inadecuada motivación, caducidad, prescripción, incompetencia, ausencia de culpabilidad y motivación "estándar" en las sanciones.
- La suspensión del ingreso de liquidaciones y sanciones. El requisito de "solvencia previa".
- La prueba en el procedimiento tributario. Cómo y cuándo aportarla.

Planificación Fiscal

- Fases de la planificación: diseño de la operación, autoliquidación, vía de revisión.
- La planificación posible: economías de opción. La planificación indebida, fraude a la Ley Tributaria. Diferenciación de las infracciones tributarias y del delito fiscal.
- Planificación fiscal y sucesión testamentaria: problemas y soluciones.
- Blanqueo de capitales con especial referencia a las obligaciones de economistas, auditores y asesores fiscales.
- La declaración de bienes y derechos en el extranjero, el modelo 720.

Ponentes

D. José Rafael García de la Calle

Juez de lo Social en Madrid

D. Alfonso García-Moncó

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Alcalá.

D. Andrés Recalde Castells

Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Autónoma de Madrid

Información e inscripciones

Calendario y horario

Del 2 al 30 de octubre de 2019
Lunes y miércoles de 17 a 20 h.

Duración:
27 horas (tres módulos de 9 horas)

Matrícula*

Precio general:

Curso completo 700 euros
Cada módulo 275 euros

Precio colegiado:

Curso completo 500 euros
Cada módulo 200 euros

*Las matrículas que se abonen con 10 días de antelación al comienzo del curso tendrán un 10% de descuento.

La Escuela de Economía se reserva el derecho de anular el curso si no se llega a un número mínimo de alumnos.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo del curso no tendrá derecho a devolución.

Modalidad de inscripción

Este curso se ofrece como presencial y en directo online a través del campus virtual.

Formas de pago

- Transferencia bancaria:
Colegio de Economistas de Madrid
ES22 2038 0603 21 6005369140
- Tarjeta de crédito

Lugar de celebración e inscripción

Escuela de Economía
c/ Flora, 1
28013 Madrid
Telf: 91 559 46 02
escuela@cemad.es

www.cemad.es

